

ALGUNOS ERRORES MORFOSINTÁNTICOS EN LA EXPRESIÓN ESCRITA DEL ESPAÑOL COMO L2

Fermín Sierra Martínez
Universidad de Amsterdam

En nuestro seguimiento de los errores que comprobamos en los trabajos escritos de nuestros alumnos de Filología Hispánica¹, el capítulo más amplio y difícil a veces de clasificar es el de la morfosintaxis. Además de la amplia panoplia de casos en el que el verbo en toda su gama de posibilidades provoca disfunciones, de los problemas que plantean los adjetivos y los adverbios así como el adecuado uso de las preposiciones, capítulo obligado de reflexión en cualquier tratado de enseñanza de segundas lenguas, hallamos otros casos que creemos merecen nuestra atención. Y así consideramos significativo también, entre otros casos que presentamos, la dificultad en el uso de los adjetivos demostrativos de 2ª. persona, o los problemas para diferenciar el artículo indeterminado de los adjetivos/pronombres indefinidos. Queremos aprovechar la oportunidad que nos brinda este congreso para exponer una pequeña parte de estos casos, ofrecerlos como motivo de discusión y de esta forma obtener posibles soluciones para el aula.

A continuación presentamos una muestra de ejemplos concretos², acompañados de un comentario que sirva de clarificación o posible explicación del porqué de la aparición del error o la disfunción:

a) *adjetivo/pronombre demostrativo*

- 6/: (gc=12112) ¿Por qué existió esa necesidad de ayuda? ¿cómo era la situación en [estes] países con una dictadura? ¿era verdaderamente insoportable y grave, con mucha crueldad?
- 71/: (gc=12111) Algo sorprendente es que unos años pasado había un accidente semejante en los Estados Unidos en Harrisburg, pero en [este] momento Holanda todavía no había cambiado su actitud en el terreno de la energía nuclear.
- 66/: (gc=62-11) Indiscutiblemente, [este] quiere decir un empeoramiento de la Enseñanza.

1. Como ya se ha indicado en trabajos anteriores, se está investigando sobre un *corpus* de 500 alumnos de 3º y 4º curso de carrera.

2. Recordamos que los números que figuran delante de cada ejemplo, vienen dados por el programa informatizado que aplicamos para obtener los datos de forma agrupada y cuantificada. Indican: sujeto analizado, codificación gramatical y, entre corchetes, término erróneo.

Hemos comenzado ofreciendo algunos ejemplos del problema que se les plantea a los alumnos de saber escoger el demostrativo para situar en el tiempo y en el espacio los elementos de la “historia” narrativa dentro del discurso del texto. Obsérvese cómo en los ejemplos 3º y 4º (sujetos 6 y 71) no hay otra posibilidad lógica que la de “distanciar” al sujeto narrativo pues el verbo nos habla de algo en el pasado.

Una primera declaración plausible del porqué de la dificultad nos viene dada del hecho de que el holandés –L1 de nuestros alumnos– solo conoce dos formas para la función deíctica o mostrativa:

- . *deze, dit* – este, esta, estos, estas;
- . *die, dat* – ese, esa, esos, esas, aquel, aquella, aquellos, aquellas.

“Esto se traduce en todos los casos por *dit*; *eso, aquello*, por *dat*:

- . eso es lo que me dijo – *dat zij hij me*
- . pero te digo esto...– *maar ik zeg je dit...*”(Oostendorp et alii, 1982: 130)

La falta de la “sensación” de la segunda situación que marca la forma referida a la 2ª persona gramatical, provoca estos errores. Somos conscientes de que al usar el término *sensación* usamos una terminología quizás poco científica, pero cada vez estamos más convencidos de que hay una parte de la aplicación y funcionalidad de la gramática que pertenece al campo de esa percepción especial que el hablante nativo de una lengua posee, que le hace poder clasificar las posibilidades y actuar según las diferencias que se le ofrecen. Este poder de *discriminación lingüística*, en principio, se la intentamos enseñar a nuestro alumno de español como segunda lengua, a través de algunas reglas gramaticales y tras un periodo de práctica, creemos poder exigirle que lo distinga. Sin embargo no es tarea fácil, como se sabe, llegar a automatizarlo.

b) *adjetivo indefinido*

- 9/: (gc=12211) nadie tiene la obligación para presenciar lo en [algún] sitio, ni por cumplimiento, ni por los vecinos que te miran mal, como puede ser el faltar en misa en el caso de Navidad;
- 49/: (gc=12211) En Holanda es vigente la idea de que el jefe de estado no debe de estar relacionado con [algún] partido político.
- 8/: (gc=12312) Visitando la reina solamente [unos] pueblos y no recibiendo casi todo su pueblo en Soestdijk, el día de la reina ha perdido un poco de su carácter nacional.
- 71/: (gc=22-11) Holanda también corre [un] riesgo de haber un accidente nuclear una vez en un millón de años.

- 41/: (gc=22-21) Seguramente fue una razón para el jurado holandés para mandar [unas] representantes de 16 a 20 años.

En este grupo de ejemplos sobre el uso del adjetivo indefinido nos encontramos con dos casos:

- 1) el que nos ofrecen los sujetos 9 y 49, por los que se comprueba que aún no han automatizado la relación entre la negación de la acción verbal y los elementos cuantitativos del resto del enunciado de la oración³.
- 2) el resto de los ejemplos nos señala un error bastante frecuente. A la hora de marcar el sustantivo con un adjetivo indefinido les cuesta a los alumnos distinguir una característica que se da, según nuestra opinión, en el uso del indefinido *uno/a/os/as* y el resto. La aparición de *uno* viene marcada por el conocimiento previo, en alguna forma, del sustantivo al que acompaña. Esto no es así en el caso de *alguno* o *varios*, por ejemplo. Creemos interesante reseñar que en holandés es por medio de la locución *een par (un par de⁴) + sustantivo = einige/somige (alguno/a/os/as; varios/as + sustantivo)*, por la que se indica un valor cuántico indefinido y en la que aparece ese, en holandés, artículo indeterminado que posiblemente induce al error.

Quizás haya que pensar también en una falta de práctica que ayude al alumno a discriminar el uso de una u otra forma del adjetivo con valor cuantitativo.

c) pronombres interrogativos/relativos

- 30/: (gc=66-11) ¿[Qué] es la diferencia entre hoy y antes?
- 37/: (gc=66-12) pero ¿[qué] fue la reacción de las autoridades después de este accidente?
- 37/: (gc=66-12) pero ¿[qué] fue la reacción de las autoridades después de este accidente?

3. Es ya una anécdota repetida que cuando se les explica a los alumnos la necesidad de la "doble negación" o mejor dicho de la aparición de un cuantitativo con características negativas cuando la oración es negativa, los alumnos holandeses "protestan", extrañándose de la *rareza* del español. Su razonamiento es que, al aparecer dos palabras de carácter negativo, significa aplicar la norma de que una doble negación – para ellos en este caso "auténtica"– es en realidad una afirmación. De aquí la necesidad de aclarar bien el hecho de que aunque el segundo término sea de características negativas, no da lugar a otra negación del mismo carácter que *nadie* o *no + verbo*, en nuestros ejemplos. A veces nos ayudamos del inglés que conoce una relación parecida entre los elementos de las oraciones negativas: *I don't have any sugar/I have some sugar*. Sobre la negación y su expresión, véase también Gili Gaya, pp. 50-53.

4. Traducción literal.

- 39/: (gc=66-12) Todavía no está decidida definitivamente [cual] ciudad va a recibir al “circo” olímpico, hay otras ciudades que puedan ser eligidas.
- 85/: (gc=66-22) Pregunta a un holandés [cuáles] palabras españolas sabe y te contestará: “olé, paella , y cerveza.”
- 9/: (gc=65-11) Sólo la televisión está presencia para reportar, tal vez la radio también, pero haciendo buen tiempo, no hay nadie [quien] se quede en casa para ver a la Reina y figarse en su ropa, para notar que su sombrero es aun más bonito que el del año pasado.

Observemos uno de los errores que denominaríamos clásicos en la pregunta de saber cuándo se ha de usar *qué* o *cuál/es*. Esta diatriba es fruto de una gran cantidad de errores por no ver su carácter identificador y que promueve una regla de usar *cuál/es* + *ser* + *grupo nominal* (sujetos 30 y 37). Por otro lado los sujetos 39 y 85 nos ofrecen el caso contrario, donde a *cuál* se le da la función incorrecta de adjetivo, función que, como se sabe, es ejercida por *qué*.

Un caso similar es el que nos da el sujeto 9, que claramente no sabe que después de nadie no se usa *quien* sino *que* como relativo. En ningún caso podemos explicar los errores por interferencia con el holandés, pues no hay elementos comparativos que nos lo pudieran explicar. Estamos, para nuestro gusto, ante un fenómeno de la interlengua de los alumnos, los cuales, sin duda, por medio de una mayor práctica, llegarán a dominar las construcciones correctas, en estos casos.

d) *conjunciones*

1. adversativas

- 5/: (gc=42—) Este cambio no se produjo de un año al otro, [pero] que gradualmente todo se cambió mucho.
- 21/: (gc=42—) Se puede concluir que el Festival de Eurovisión no es un concurso prestigioso [pero] solamente un programa en la televisión que divierte a la gente y que cuesta mucho dinero.
- 50/: (gc=42—) Entonces no la influencia sobre el oído es importante, [pero] la influencia sobre la vista, hablando de la percepción sensorial.
- 64/: (gc=42—) No solamente porque tenemos aquí también centrales nucleares, [pero] también porque este accidente es un problema internacional.
- 66/: (gc=42—) No sólo la situación de los estudiantes se pone peor a resultas de los ahorros [pero] al otro lado, la calidad de la enseñanza se pone en peligro:

- 87/: (gc=42—) Varios grupos de mujeres, con fines políticos, decidieron cambiar esta actitud de una vez para siempre, no solo frente a los hombres, [pero] frente a toda la sociedad.
- 77/: (gc=42—) El preguntado dijo que , por un lado, la iniciativa de nombrar un capital cultural de Europa no ayuda directamente a la integración europea, [sino] al otro lado, la organización de conciertos, exhibiciones y representaciones con artistas extranjeros facilita el intercambio cultural.
- 10/: (gc=42—) Un niño, [pero] no puede decidir, por su pequeña edad, de hacerse vacunar contra una enfermedad contagiosa.

Como se puede observar por la diversidad de casos que presentamos el uso de esta conjunción plantea problemas reales a los alumnos. Y así en los muchos casos en que se comete el error de confundir el uso de *pero* por el de *sino* (sujetos 5, 21, 50) nos queda claro que no se distingue algo relativamente fácil, a nuestro entender, como es el valor simplemente restrictivo de *pero* entre las oraciones en que aparece y la expresión de incompatibilidad que nos determina el uso de *sino*, en su exigencia de excluir al primer segmento de la oración. No parecen notar que se da también en estos casos que el primer segmento lo forma una oración negativa. La misma dificultad la comprobamos en las oraciones con *no solo... sino*⁵ (sujetos 64,66,87,88).

En general nos atrevemos a afirmar que esta dificultad viene dada por el hecho, en principio, de que en holandés solo existe un equivalente a nuestras dos conjunciones⁶: *maar*. Esta simplificación la aplica el alumno al escribir literalmente sin distinguir casos ni construcciones específicas dando lugar a enunciados como los que aparecen en los sujetos 10 y 77, llegándose incluso a la incongruencia que comprobamos en 10, donde no es fácil comprender ese uso de *pero*.

2. otras

- 6/: (gc=45—) Nosotros, la población de los países libres, no sabíamos, [como] no había noticias en los periódicos que nos informaban en cuanto a los gobiernos militares y sus medios opresores, lo que pasaba en estos países.
- 70/: (gc=45—) [Porque] la mayoría de la gente en Amsterdam se había opuesto a la construcción del centro, con el argumento de que un

5. Emilio Alarcos señala a este respecto: "El sentido aditivo que a veces puede expresar *sino* depende de la presencia de la combinación *no sólo* en el primer miembro del enunciado (o *no solamente* [...]) La construcción *no sólo ...sino* carece, pues, de sentido adversativo es equivalente a otras señaladas (*tanto ... como*) para reforzar expresivamente la simple conjunción copulativa", (pp. 233-234).

6. Véase que no indicamos nada de conectores como *sin embargo*, *no obstante*, etc, no considerados como conjunciones y sí como adverbios.

edificio moderno como el Stopera podría corromper totalmente el carácter y la belleza del río Amstel, era necesario que el ayuntamiento tratara de disponer a la gente en favor de este edificio.

- 34/: (gc=47—) ¿Quizás por eso este realismo? [Pues], un realismo con raíces de nacionalismo.

Los dos primeros ejemplos que ofrecemos sirven de paradigma de la confusión que nuestros alumnos presentan al intentar usar *porque* y *como*. A pesar de explicarles que *como* causal se coloca normalmente al principio de la frase y que, en cambio, *porque* no es frecuente en esta posición, parece que el escritor holandés de español como L2 no aplica una regla tan sencilla. Seguimos opinando que nos hallamos de nuevo ante una falta de “sensibilidad” del alumno que al tener que hacer su trabajo escrito en el examen traduce su *omdat*—equivalente a *porque* o *como* causales— sin fijarse en el lugar en que aparece la oración subordinada.

Especial mención queremos hacer del uso de *pues*. En el 99% de los casos se comprueba que es usado como una transposición literal del término holandés *dus* cuyo valor es el de las locuciones conjuntivas *por tanto/por lo tanto, por consiguiente, luego*, etc., y no el de sentido causal, ilativo o continuativo que suele y puede tener en español. Tenemos la convicción de que en este caso, el uso incorrecto puede estar provocado por un mal uso del diccionario, aplicando la conjunción sin más comprobación de su propiedad de uso. En los primeros niveles de aprendizaje, solemos aconsejar que usen lo menos posible este conector, que procuren buscar un equivalente y así evitar que se produzca el casi seguro error.

e) Verbos

Este apartado merece una introducción especial. De todos es sabido que, en general, el sistema verbal de las lenguas románicas ofrece una dificultad especial para los estudiantes cuya lengua es de origen germánico. Incluso para los estudiantes de una lengua románica del mismo origen que la materna, las diferencias en la conjugaciones y en el uso de los tiempos y modos es un obstáculo que cuesta salvar.

El gran número de errores de todo tipo que, dentro de este capítulo, hemos obtenido en nuestra investigación (Sierra Martínez, F., 1999: 215) nos indica que nuestra afirmación anterior no es gratuita. Del total de casos obtenidos ofrecemos en este trabajo una pequeña muestra de errores referentes a la conjugación de los verbos.

1) diptongación

En primer lugar aportamos ejemplos de la vacilación existente al tener que conjugar verbos que diptongan en algunas de sus formas. Se comprueba que

tan pronto se diptongan formas que no lo requieren como por efecto de hipercorrección no se diptonga allá donde sí es necesario.

- 41/: (gc=800I0:mostrar) Creo que lo esencial del Festival de Eurovisión es producir una canción para el mercado europeo y [mostrar] cuánto se vale en eso como país individual.
- 77/: (gc=800P0:afectar) Invisible pero potente, la nube no ha [afectado] directamente o indirectamente.
- 34/: (gc=83111:descender) La casa real [descende] de Guillermo de Orange.
- 19/: (gc=83111:mostrar) Siempre el país organizador [mostra] sus aspectos característicos como “adorno” de la programa.
- 96/: (gc=83131:existir) En principio, el mundo universitario [existió], solamente para los hombres, no se permite a las mujeres matricular(se) en una universidad, la había un bastión del hombre.
- 77/: (gc=83161:costar) Porque convencerles que una posible desintegración europea [cuestará] todavía más, es casi imposible.

2. cambio de vocal.

Con respecto a este segundo apartado, habremos de decir que es en general ese cambio de *e*->*i* del presente de indicativo el que provoca la hiperaplicación de la irregularidad en aquellas formas que no lo poseen (sujetos 49, 87), si bien su desconocimiento nos ofrecerá, como es natural, el caso contrario⁷ (sujetos 49b, 42 86). Ejemplos:

- 49/: (gc=800P0:elegir) Esto pudiera ser un problema en el caso de un jefe de estado [elegido] como un presidente. Entonces, ¿Para qué quisiéramos tener un presidente cuando ya tenemos una dinastía con la cual tenemos muy buenas experiencias?
- 87/: (gc=83161:servir) Lo que se ha logrado hasta este punto nos [servirá] para mucho tiempo.
- 49b/: (gc=800G0:convertir) Me parece que con eso el día de la reina, para algunos, se está [convirtiendo] en poco más que en la posibilidad de ganar dinero.
- 42/: (gc=83171:producirse) pero todos creímos que este caso nunca [se produciría] durante nuestra vida, ¿verdad?

7. Es curioso que en el total de verbos en los que se cambia la vocal erróneamente, *elegir* aparece en el 80% de los casos.

- 86/: (gc=83241:adquirir) Claro que las mujeres, desde hace veinte años, no [han adquirido] lo que deseaban, lo que contra ellas luchaban, a causa del sistema patriarcal en la universidad.

Un caso especial de errores ante la conjugación de verbos irregulares nos la presenta el caso siguiente:

- 96/: (gc=83212:tener) Creo que las mujeres de nuestros días [tengan] un papel en el mundo, así en la misma manera, que los hombres.

El alumno sabe de que existe una irregularidad en el verbo *tener*, pero aplica la regla de la diptongación a esa 3a. persona de plural de un presente de subjuntivo -modo verbal igualmente incorrecto- pensando, suponemos, en la diptongación del presente de indicativo: *tienes, tiene, tienen*.

Terminamos ofreciendo un ejemplo -no muy frecuente, pero sí con una aparición bastante regular- de transposición de terminación específica de un tiempo verbal de un verbo de la 2a. o 3a. conjugación, el pretérito imperfecto de indicativo en este caso, un verbo de la 1a. conjugación. el caso contrario es más raro:

- 8/: (gc=83221:enseñar) Y estas autoridades ideológicas [enseñan] una actitud respetosa ante la autoridad pública, porque los reyes y las reinas habían recibido su autoridad de Dios mismo.

Con este tercer trabajo de presentación de algunos de los apartados de errores que han aparecido en el campo de morfosintaxis, dentro de nuestra investigación, hemos querido señalar de nuevo, más que nada:

- a) La necesidad de investigaciones específicas de amplios *corpus* lingüísticos que garanticen la fiabilidad de los resultados que se obtengan;
- b) la gran diversidad de casos que un mismo apartado puede presentar y, por tanto, la dificultad que puede suponer hallar una metodología completa;
- c) la necesidad, asimismo, de crear una metodología de enseñanza de ELE más específica, es decir, más en consonancia con las características de los alumnos y su L1.

Referencias bibliográficas

- Alarcos Llorach, E. (1998), *Gramática de la Lengua Española*, Madrid, RAE, Espasa.
- Asenjo Orive, M. R. (1990), *Los demostrativos*, Salamanca, Colegio de España.
- Gili Gaya, S. (1973), *Curso Superior de Sintaxis Española*, Barcelona, Vox.

Gómez Torrego, L. (1996), *Ejercicios de Gramática Normativa I, II*, Barcelona, Cuadernos de Lengua Española, Arco/Libros.

Ñáñez Fernández, E. (1990), *Uso de las preposiciones*, Madrid, SGEL.

Sierra Martínez, F. (1999), "Adquisición del español como L2: La expresión escrita en el nivel universitario", *Diálogos Hispánicos, 23: Las Lenguas en la Europa Comunitaria III*, Amsterdam, Rodopi, 211-218.

Van Dam, C. *et al.* (1982), *Gramática Neerlandesa*, Madrid, M.E.C.

